



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DEL SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO BMS DEL EDIFICIO
INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA NACIONAL**

MINISTERIO PÚBLICO

NOVIEMBRE de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO BMS DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA NACIONAL

I. ANTECEDENTES GENERALES

La presente licitación tiene por objeto seleccionar un proveedor para que entregue el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de control centralizado BMS del edificio institucional de la Fiscalía Nacional, ubicado en calle Catedral N°1437, comuna y ciudad de Santiago.

II. PUBLICACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN

Con fecha 22 de septiembre de 2024, la Fiscalía Nacional publicó en el diario El Mercurio de Santiago el llamado a licitación pública. Asimismo, con fecha 23 de septiembre de 2024, efectuó la publicación en el sitio Web institucional.

El aviso publicado fue el siguiente:



El Ministerio Público invita a personas jurídicas del rubro correspondiente, a participar en la Licitación Pública:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO BMS DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA NACIONAL

Para participar de la licitación, los interesados deberán inscribirse entre los días lunes 23 (desde el mediodía) y viernes 27 de septiembre (hasta las 11:00 hrs.), ambos de 2024, en www.fiscaliadechile.cl, sección de licitaciones.

FISCALÍA NACIONAL

III. REGISTRO O INSCRIPCIÓN DE LOS INTERESADOS

Entre los días 23 (desde el mediodía) y 27 de septiembre de 2024 (hasta las 11 hrs.) las empresas interesadas en participar de la licitación pudieron registrarse en la página web de la Fiscalía de Chile, recibándose inscripciones de las siguientes cuatro (4) empresas:

EMPRESA	RUT
INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	76.922.409-2
MIMEC CLIMATIZACION CONTROL Y CALEFACCION SPA	76.038.717-7
INGENIERIA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	76.180.253-4
INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	77.116.713-6

Por correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2024, el Profesional de la División de Administración y Finanzas, Sr. Claudio Fuentealba Deuma, encargado de la ejecución del procedimiento de licitación pública, envió las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación a las empresas inscritas para participar de la licitación.

IV. VISITA OBLIGATORIA A DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA NACIONAL

El proceso estableció una visita **obligatoria** de los inscritos a la licitación, con la finalidad de observar las instalaciones, la que se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2024, a las 11:00 horas. De acuerdo con lo establecido en el número 5, VISITA OBLIGATORIA AL INMUEBLE, de las Bases Administrativas de la licitación pública, las empresas que no hubieren efectuado la visita no podrían presentar oferta y, en caso de hacerlo, ésta no sería considerada en la evaluación de la licitación.

A esta visita asistieron representantes de las 4 empresas inscritas para participar de la licitación, lo que quedó consignado en Acta de Asistencia Obligatoria, de fecha 3 de octubre de 2024.

Conforme a lo señalado, **las 4 empresas inscritas quedaron en condiciones de participar de la licitación.**

V. RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES

Se recibió una (1) pregunta de parte de la empresa INGENIERIA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LTDA., la que fue recibida a través de las vías y dentro de los plazos estipulados en las Bases Administrativas.

La pregunta fue respondida por el Ministerio Público mediante correo electrónico del Profesional de la División de Administración y Finanzas, Sr. Claudio Fuentealba Deuma, encargado de la ejecución del procedimiento de licitación pública, el día miércoles 16 de octubre de 2024, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas, dirigido a las cuatro empresas registradas en el proceso de licitación, incluyendo a quienes no efectuaron consultas.

VI. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS.

Según lo establecido en el número 4, CALENDARIO GENERAL y 8, PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, las ofertas debían ser remitidas por correo electrónico, hasta el **miércoles 30 de octubre de 2024** a la dirección cfuentealba@minpublico.cl con copia a la dirección gvenegas@minpublico.cl.

Se recibieron ofertas de dos de las empresas que asistieron a la visita obligatoria, en el plazo antes referido, correspondiendo a:

EMPRESA	RUT
INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	76.922.409-2
INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	77.116.713-6

Las ofertas económicas fueron presentadas en el Anexo N° 4 Formato para la Presentación de Ofertas Económicas y dentro de plazo se recibieron los siguientes documentos de garantía de Seriedad de la Oferta:

- INGENIERIA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA: Póliza de Garantía electrónica a Primer Requerimiento y a la Vista N° 3012024199936 de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. por UF 54. Vigencia: 31-01-2025.
- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CONTROL SPA: Vale a la Vista N° 17255821 del Banco Estado por \$2.000.000.

Con fecha 6 de noviembre de 2024 se levantó el Acta de Recepción de Ofertas, donde se identificaron y detallaron los documentos de garantía señalados anteriormente y donde se concluye que los documentos que garantizan la seriedad de las ofertas presentadas por las 2 empresas fueron correctamente presentados y que las 2 personas jurídicas acompañaron las ofertas técnicas y económicas. El Acta de Recepción de Ofertas fue enviada a ambas empresas que presentaron ofertas por medio de correo electrónico del Profesional de la División de Administración y Finanzas, Sr. Claudio Fuentealba Deuma, encargado de la ejecución del procedimiento de licitación pública, el 6 de noviembre de 2024.

VII. REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES

Conforme a lo dispuesto en el punto N° 9. “Revisión de Antecedentes Habilitantes” de las Bases Administrativas, en la primera revisión de la documentación presentada por los oferentes como antecedentes habilitantes, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional informó que ambas empresas participantes acompañaron correctamente todos los documentos requeridos como antecedentes habilitantes en el punto 3 de las Bases Administrativas, por lo que sus ofertas están habilitadas para ser evaluadas.

Lo anterior se consignó en Informe de Revisión de Antecedentes Habilitantes, de fecha 11 de noviembre de 2024, el que se incorpora al presente documento en **ANEXO N° 1** de este Informe.

Lo anterior fue comunicado a los oferentes por Carta DEN N° 115/2024, fechada el 13 de noviembre de 2024, enviada por correo electrónico del encargado de ejecución del procedimiento de licitación pública, el día 14 de noviembre de 2024, a las dos empresas oferentes habilitadas.

VIII. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (50%)

La evaluación técnica se efectuó conforme al modelo de evaluación técnica señalado en las Bases Administrativas y detallado en las Bases Técnicas de la licitación, la que tiene una valoración del 50% y considera las ponderaciones por factor y Subfactor que se presentan en la siguiente tabla:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Sub-ponderadores
1. OFERTA TÉCNICA	50%
1.1. Perfil de riesgo de la empresa	40%
1.1.1. <i>Antecedentes Comerciales.</i>	30%
1.1.2. <i>Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales.</i>	70%
1.2. Experiencia de la Empresa	60%
1.2.1. <i>Años de experiencia de la empresa</i>	40%
1.2.2. <i>Cantidad Total de Clientes Referidos</i>	30%
1.2.3. <i>Vigencia promedio de contratos referidos.</i>	30%

1.1) PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA (40%).

1.1.1) Antecedentes Comerciales (30%).

El cálculo de la nota asociada a este aspecto se efectuó en base al Registro de Deudas o Morosidades en el Certificado de Antecedentes Comerciales del Boletín de Informaciones Comerciales y en el Informe DICOM presentados por cada uno de los oferentes, de la siguiente forma:

Dicom 50%	Nota
No Registra Deudas ni Morosidades	100
Sí Registra	0

Boletín Comercial 50%	Nota
No Registra Deudas ni Morosidades	100
Sí Registra	0

El resultado de la evaluación fue el siguiente:

Antecedentes Comerciales: 30%

Oferentes	Información	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS / INGELAG	No registra morosidades en Dicom ni en el Boletín Comercial	100	30
INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	No registra morosidades en Dicom ni en el Boletín Comercial	100	30

1.1.2) Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales (70%)

Del mismo modo señalado en el punto anterior, el cálculo de la nota asociada al grado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, basado en el análisis del Formulario 30 extendido por la Dirección del Trabajo y presentado por cada uno de los oferentes, será efectuado de la siguiente forma:

Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales 70%	Nota
No Registra deudas, multas ni resoluciones de multa	100
Sí Registra	0

El resultado de la evaluación fue el siguiente

Oferentes	Información	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS / INGELAG	No registra multas ni deudas previsionales.	100	70
INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	No registra multas ni deudas previsionales.	100	70

Dado lo anterior, se obtienen las siguientes notas para el factor **PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA:**

FACTOR	Pond.	INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS		INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	
Perfil de Riego de la Empresa	40%	100	40	100	40
Antecedentes Comerciales	30%	100	30	100	30
Boletín Comercial		100		100	
DICOM					
Cumplimiento Obligaciones Laborales	70%	100	70	100	70

1.2) EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (60%)

En base al Listado de Clientes referido en el **ANEXO N° 1** de las Bases Técnicas, se calificará conforme a los siguientes subfactores:

- **Años de experiencia de la empresa (40%).** Se considerará la fecha de inicio de actividades consignada en los registros del SII, se asignará nota según el siguiente cuadro:

Años de experiencia	Nota
Mayor 15	100
Entre 10 y 15 años	75
Entre 5 y 10 años	50
Entre 3 y 5 años	25
Menor a 3 años	0

- **Cantidad Total de Clientes Referidos (30%).** Se asignará nota máxima de 100 a la oferente que refiera la mayor cantidad de clientes en base a lo presentado en el Anexo N°1 de estas bases y se asignará el resto de las notas proporcionalmente.

- **Vigencia promedio de los contratos referidos (30%).** Se asignará nota máxima de

100 a la oferente que promedie la mayor vigencia de contratos referidos y se asignará el resto de las notas proporcionalmente.

1.2.1) Años de experiencia de la empresa (40%)

De acuerdo con la consulta efectuada en la página web del Servicio de Impuestos Internos, la empresa Ingeniería Eléctrica Lagos y Asociados SPA, inició actividades el 2 de octubre de 2018 por lo que tiene una antigüedad de 6 años, un mes y tres 3 días hasta la fecha de presentación de las ofertas que correspondió al 30 de octubre de 2024. Por su parte la empresa Ingeniería de Sistema y Control SPA inició actividades el 28 de enero de 2020 por lo que tiene una antigüedad de 4 años, 9 meses y 2 días hasta la fecha de presentación de las ofertas que correspondió al 30 de octubre de 2024.

Oferentes	Años experiencia	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	6,08 años	50	20
INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	4,76años	25	10

1.2.2) Cantidad total de clientes referidos (30%)

Oferentes	Cantidad de clientes	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	Presenta 9 clientes referidos	100	30
INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	Presenta 4 clientes referidos	44,44	13,33

1.2.3) Vigencia promedio de contratos referidos (30%)

Oferentes	Vigencia promedio	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	3,56 años	100	30
INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	3,36 años	94,38	28,31

Dado lo anterior, se obtienen las siguientes notas para el factor **EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**:

	Pond.	INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA		INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	
Experiencia de la Empresa	60%		48		30,98
Años de experiencia de la empresa	40%	50	20	25	10
Cantidad total de clientes referidos	30%	100	30	44,44	13,33
Vigencia promedio de contratos referidos	30%	100	30	94,38	28,31

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta resultado por cada factor y sub-factor de la evaluación técnica de la licitación:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA		INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA	
	Ptje.	Pond	Ptje.	Pond
1.1. Perfil de riesgo de la empresa 40%	100	40	100	40
1.2. Experiencia de la Empresa 60%	80	48	51,64	30,98
Puntaje Ponderado Oferta Técnica Escenario 1.		88		70,98
Oferta Técnica (50%)		44		35,49

IX. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (50%)

La evaluación económica corresponde a un 50% de la evaluación total del oferente.

De acuerdo con el punto 10, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, de las bases administrativas de la licitación, la evaluación económica asignará el mayor puntaje, correspondiente a 100 puntos, a la oferta de menor precio, considerando para estos efectos la estimación del costo anual de contrato, en operación, para lo cual se utilizarán los valores ofertados por cada oferente en el **ANEXO N°3**, formato de oferta económica, contenido en las Bases de la licitación, asignando el resto de las notas proporcionalmente

por regla de tres inversa. En este caso se consideran 12 mensualidades y un total de 3 visitas de emergencia.

Ofertas recibidas:

OFERENTES	INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA
Ofertas en UF IVA incluido, Valor mensual	386,17	40,74
Valor Visita de emergencia en UF IVA incluido	4,76	3,5

Dadas las ofertas, los valores estimados anuales son los siguientes:

CONCEPTO	INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA
12 Mensualidades UF IVA incluido	4.634,04	488,88
3 Visitas de emergencia UF IVA incluido	14,28	10,50
Valor total estimado anual UF IVA incluido	4.648,42	499,38
Puntaje	10,74	100

Resultado Ponderado de las ofertas recibidas:

	INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA
Puntaje	10,74	100
Ponderado 50%	5,37	50

X. EVALUACIÓN FINAL

Con los resultados expuestos anteriormente se obtiene la siguiente evaluación Técnica y Económica:

Ofertas	INGENIERÍA TÉRMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA
Oferta Técnica (50%)	44	35,49
Oferta Económica (50%)	5,37	50
Puntaje Final	49,37	85,49

XI. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la evaluación efectuada, que considera tanto los aspectos técnicos como económicos de las ofertas recibidas; y en virtud del interés del Ministerio Público, esta Comisión de Evaluación recomienda efectuar la adjudicación de la licitación “Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Control Centralizado BMS del Edificio Institucional de la Fiscalía Nacional” a la oferta presentada por la empresa **INGENIERIA DE SISTEMA Y CONTROL SPA, RUT N° 77.116.713-6**, por un valor mensual de **UF 40,74 (cuarenta coma setenta y cuatro Unidades de Fomento), IVA incluido, y un valor unitario por visita de emergencia de UF 3,5 (tres coma cinco Unidades de Fomento), IVA incluido**. Lo anterior considerando el plazo de 2 años más la posibilidad de renovar el contrato por un tercer año.



ANTONIO MARANGUNIC HINOJOSA
GERENTE
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
NACIONAL

Santiago, 26 de noviembre de 2024.

ANEXO N° 1

REVISIÓN I : ANTECEDENTES HABILITANTES:
LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO BMS DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA NACIONAL"

ANTECEDENTES HABILITANTES	INGENIERIA TERMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CONTROL SPA
1. Identificación del proponente y de su o sus representantes legales, según formato que se adjunta en el ANEXO N° 1. Como se señaló anteriormente, el proponente deberá ser siempre la misma persona jurídica que se inscribió a la licitación, salvo la excepción contemplada en párrafo quinto de la sección N° 2 de las presentes bases.	CUMPLE RUT 76.922.409-2 Rep. Legal Daniela Valentina Lagos Piña RUT. 17.601.298-6	CUMPLE RUT 77.116.713-6 Rpte. Legal Mario Labrin Aliste RUT 12.313.717-5
2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos a la fecha máxima para presentar las ofertas. En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado, emitida por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos a la fecha máxima para presentar las ofertas.	CUMPLE Acompaña certificado de estatuto actualizado y certificado de vigencia, emitidos por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades, con fecha 28.10.2024 Cumple antigüedad requerida.	CUMPLE Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, respecto de la oferente, que rola a fojas 6054 número 3286 del Registro de Comercio de Santiago del año 2020, emitida por el CBR de Santiago con fecha 30.10.2024. Cumple antigüedad requerida.
3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.	CUMPLE RUT 76.922.409-2	CUMPLE RUT 77.116.713-6

4. Certificado de antecedentes comerciales de la sociedad o E.I.R.L., de DICOM y del Boletín de Informaciones Comerciales, emitido con una antigüedad no superior a treinta días corridos a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas. Este documento puede acompañarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante notario y también se aceptará la presentación de certificados digitales obtenidos vía internet o con código de verificación. IMPORTANTE: Deben presentarse ambos documentos.	CUMPLE Acompaña certificado Equifax de fecha 01.10.2024. Acompaña Certificado Oficial del Boletín de Informaciones Comerciales de fecha 24.10.2024.	CUMPLE Acompaña certificado Equifax de fecha 30.10.2024 y Certificado Oficial del Boletín de Informaciones Comerciales de fecha 29.10.2024.
5. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F 30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el MINISTERIO PÚBLICO sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB de la Dirección con código de verificación. En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a treinta (30) días corridos a dicha fecha.	CUMPLE Acompaña certificado código OZXNAYRDAOKQ, emitido el 28.10.2024. En formato nuevo. No registra incumplimientos.	CUMPLE Acompaña certificado código PAQMMNZYWLOQ, emitido el 30.10.2024. En formato nuevo. No registra incumplimientos.
6. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el MINISTERIO PÚBLICO, conforme al formato que se adjunta en ANEXO N° 2.	CUMPLE Fechada el 28.10.2024	CUMPLE Fechada el 30.10.2024
7. Adicionalmente, deberá entregarse de manera física o digital, según el oferente opte, la siguiente garantía de	CUMPLE	CUMPLE

seriedad de la oferta, no aceptándose ningún documento distinto a los aquí señalados: 7.a. Entrega FÍSICA en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional ubicada en calle Catedral N° 1437, Piso 1, comuna y ciudad de Santiago: Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos chilenos, a la vista o pagadera a treinta (30) días, a nombre de MINISTERIO PÚBLICO, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$2.000.000 (dos millones de pesos). Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 31 de enero de 2025 y su glosa deberá ser: “para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Contratación de Servicios de mantenimiento del sistema de control centralizado BMS del edificio institucional de la Fiscalía Nacional” o texto similar. 6.b. O, si el oferente prefiere utilizar una GARANTÍA ELECTRÓNICA, que no implique entrega física y que pueda ser entregada junto al resto de la oferta: Póliza de garantía electrónica, a primer requerimiento y a la vista, emitida en UF, tomada por la persona jurídica oferente, extendida a favor del MINISTERIO PÚBLICO, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de UF 54 (cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), con vigencia mínima hasta el 31 de enero de 2025 y su glosa o materia deberá ser “para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Contratación de Servicios de mantenimiento del sistema de control centralizado BMS del edificio institucional de la Fiscalía Nacional” o texto similar.	Póliza de Garantía Primer Requerimiento y a la Vista N°3012024199936 de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. por UF 54. Vigencia: 31-01-2025	Vale a la Vista N° 17255821 del Banco Estado por \$2.000.000
---	---	---

NOTA 1: La recepción de ofertas fue hasta el día miércoles 30 de octubre de 2024 exclusivamente en formato digital, a través de correo electrónico. El acta de recepción de ofertas se levantó el día 6 de noviembre de 2024.

CONCLUSIONES

Ambos oferentes, INGENIERIA TERMICA LAGOS Y ASOCIADOS SPA e INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CONTROL SPA, acompañaron correctamente todos los documentos requeridos como antecedentes habilitantes en el punto 3 de las Bases Administrativas, por lo que sus oferta están habilitadas para ser evaluadas.

**Unidad de Asesoría Jurídica
Stgo., 11 de noviembre de 2024**